Nombre del Contratista: MARIA ISABEL CORREA PÉREZ C.C No. 1.007.400.780		**PERIODO DEL INFORME: Del 06/01/2026 al 31/01/2026.**
No Contrato: CD - 003 del 09 de enero de 2026	**Teléfono y/o correo electrónico:** abg.mcorrea@gmail.com	
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS TRAMITES CONTRACTUALES DE LA PLATAFORMA SECOP II Y DEMAS PROCESOS Y ACTIVIDADES A QUE HAYA LUGAR QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA JURÍDICA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A.		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO EN QUE SE REPORTAN ACTIVIDADES	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (MARQUE CON UNA X)				RELACIONE LOS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	
		Iniciada	En ejec.	Aplaza	Culmin.	Físico	Magnét.
1. Apoyo en la totalidad del manejo, registro, cargue de documentos, planes de pago, apoyo y capacitaciones a los supervisores (previa solitud del gerente), la totalidad de las liquidaciones y demás consolidación de la información y documentación contractual de la entidad en la	Cumple con la obligación en razón de que se elaboraron actas de liquidación faltantes de los contratos de la vigencia 2025, se tramitaron las respectivas firmas, se están marcando como pagados cada uno de los pagos dejados de hacer por cada supervisor y posteriormente se encuentra en espera	x				x	x

plataforma SECOP II previo cumplimiento de todos los requisitos por parte de los oferentes en aquellos contratos que suscriba la Terminal de Transporte de Sogamoso S.A., al igual que tener actualizada la información en esta plataforma a fecha de corte 31 de Enero de 2026; al igual que las demás acciones que determine el gerente y/o el asesor jurídico de la entidad respecto de esta plataforma.	de tramite de los supervisores la entrega y escaneo de las actas que fueron entregados a cada uno para ´proceder con la terminación en la plataforma SECOP II						
2. Apoyo en proyección y elaboración de las demandas en el caso que se lleguen a presentar, en las cuales tenga interés la Terminal de Transportes de Sogamoso S.A.	Cumple con la obligación en razón a que: Por solicitud del gerente de la entidad y supervisor del contrato se pidió la actividad No. 01 a corte 31 de diciembre de 2025 únicamente, recayendo esta obligación en cabeza del asesor jurídico de la entidad. Sin embargo, mediante Google drive se entrega proceso de Mary Sofia Suarez de Español debidamente corregido, a la espera de entrega de aclaración de la coordinación financiera, ya que fueron entregadas dos certificaciones con				x	x	x

	valores distintos y dos intereses diversos.						
3. Apoyo en la revisión de estados judiciales de manera electrónica o presencial en los procesos que sea parte la entidad.	Cumple con la obligación en razón a que: Por solicitud del gerente de la entidad y supervisor del contrato se pidió la actividad No. 01, recayendo esta obligación en cabeza del asesor jurídico de la entidad Sin embargo, por iniciativa propia se ha estado revisando periódicamente (todos los dias) los estados e imprimiendo y adjuntando en las respectivas carpetas, de los siguientes procesos: - 15759400300022018031000 Luz Estella Fernández - 15759405300320170058100 Mary Sofia Suarez de Español. - 15759609916420225037 2 Fiscalía General de la Nación. - 15759333300120210007200 Camilo Andrés Moyano. - 15759333300120190021400 María Fernanda Condia Peña.		x				x

	- E-2025-528467 Lego Ingeniería S.A.S Además, se ha informado oportunamente al asesor jurídico de los mismos.						
4. Apoyar la oficina asesora jurídica con la organización del archivo de gestión, realizar la correspondiente gestión documental (ordenar, foliar, organizar, etc) y realizar la actualización de la base de datos de la documentación que reposa en los estantes y archivadores de la oficina asesora jurídica.	Cumple con la obligación, ya que se organizó la contratación desde el año 2024, 2025 y 2026 en los estantes de la oficina jurídica y se actualizó la base de datos a diciembre de 2025, de igual manera, se ha organizado procesos judiciales de la entidad, contratos de arrendamiento y documentación de la suscrita		x				x
5. Coadyuvar con la Terminal de Transportes de Sogamoso S.A., para que el objeto del contrato se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad..	Cumple con la obligación en razón a que se cumple con lo solicitado por la entidad		x				x
6. Aceptar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el supervisor.	Cumple con la obligación en razón a que se cumple con lo solicitado por el supervisor		x			x	x

7. Mantener los precios establecidos en la oferta económica.	Cumple con la obligación en razón a que se cumple con el valor ofertado en la propuesta económica				x	x	x
8. Informar al supervisor del contrato sobre las posibles modificaciones o cambios, exponiendo las alternativas económicas y ventajosas para la terminal.	Cumple con la obligación en razón a que se cumple con lo solicitado por la entidad, solo se realiza indicación del gerente donde se prioriza la contratación a corte 31 de diciembre de 2025		x			x	x
9. Presentar los pagos de seguridad social integral que establece la Ley.	Cumple con la obligación en razón a que se cumple con lo solicitado por la entidad		x				x
10. Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.	Cumple con la obligación en razón a que se encuentra en comunicación constante con el supervisor		x			x	x
11. Suscribir el respectivo contrato y acta de inicio en el término establecido para ello en la presente contratación	Cumple con la obligación en razón a que se suscribió contrato y acta de inicio		x			x	x
12. Adquirir las pólizas requeridas	Cumple con la obligación, en razón a que se adquirió la póliza No. 51-44-101032295		x				x
13. Presentar el respetivo informe de actividades para cada cuenta de cobro junto con los soportes de actividades.	Cumple con la obligación, en razón a que se entregan los respectivos soportes						
14. Presentar pagos a seguridad social en salud y pensión	Cumple con la obligación en razón a que se cumple con lo solicitado por la entidad						

15. Efectuar el pago de la estampilla pro cultura, equivalente al 2% sobre el valor del contrato. 16.	Cumple con la obligación, en razón a que se canceló la estampilla procultura en el momento de legalización del contrato						
16. Efectuar el pago de la estampilla adulto mayor, equivalente al 3% sobre el valor del contrato conforme al Acuerdo 024 De 2024 por medio del cual se adopta el Estatuto De Rentas del Municipio De Sogamoso. El cual será descontado conforme a su porcentaje por parte del contratante de pagos mensuales.	Cumple con la obligación en razón a que la entidad realiza el respectivo descuento						
17. Las Demás que le sean asignadas por el gerente y representante legal de la Terminal de Transportes de Sogamoso S.A.. que tengan relación con el objeto contractual.	Cumple con la obligación en razón a que no fue asignado nada más por el gerente de la entidad		x				x

Cordialmente,

Isabel Correa.

CONTRATISTA
MARIA ISABEL CORREA PÉREZ
C.C No. 1.007.400.780 de Sogamoso

SUPERVISOR
RAMIRO ALFONSO RODRIGUEZ
Gerente